

Versión estenográfica de la novena sesión del Consejo Universitario, 4 de septiembre de 1929.

IISUE, AHUNAM, Fondo Consejo Universitario, Caja 22, Exp. 146.



Apuntes taquigráficos de la novena sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, celebrada el día cuatro de septiembre de mil novecientos veintinueve.

Secretario.- (Procedió a pasar lista de asistencia, declarando): " hay quórum".

Rector.- " Se abre la sesión." (19.30)

Secretario.- (Lectura del acta de la sesión del día 28 de agosto).- " Está a discusión el acta. No habiendo quien la impugne, en votación económica se pregunta si se aprueba. Aprobada.

Consejero Brito Rosado.- " Para rogar a la Secretaría, si lo tiene a bien, dé lectura a la Orden del Día, porque varios delegados no la recibimos con el citatorio y deseamos conocerla."

Secretario.- " La Secretaría informa que no formuló Orden del Día por la razón siguiente: no tenía en cartera documentos con que dar cuenta; estaban pendientes porque algunos de los comisionados informaron que presentarían sus dictámenes, documentos que fueron entregados hoy a las 7 y cuarto de la noche. Uno de ellos se recibió de manos del señor Ingeniero Moctezuma; así es que no teniendo documentos en cartera con que dar cuenta a la Asamblea no hubo manera de formar la orden del día. Los asuntos con que hay que dar cuenta es correspondencia recibida después

de las siete de la noche.- Tengo aquí una comunicación firmada por el señor Doctor Samuel García, el Licenciado Chico, al que le falta la firma del Consejero Serrano y alguno de los otros que se nombraron en comisión para ir a entrevistar al señor Licenciado Salvador Urbina. Este documento dice así: (Lectura).- Se recibió también este otro documento de la comisión nombrada para estudiar la conveniencia de la incorporación a la Universidad Autónoma de los Institutos de Biología, Geología y Observatorio Astronómico, que dice así: (Lectura).- Está a discusión el dictamen. Las personas que deseen hacer uso de la palabra, se servirán inscribirse.- No habiendo quién lo impugne, en votación económica se pregunta....."

Consejero Romano Muñoz.- " Deseo preguntar si la comisión tuvo en cuenta lo relativo a los edificios de esos Institutos. El Instituto de Biología, es decir el llamado Instituto de Biología está establecido en la actualidad en la Casa del Lago, que estuvo destinada primero a habitación y más tarde a un club. Si ustedes vieran lo qué es el Instituto de Biología, se darían cuenta de que en realidad nos dan trastos viejos. El edificio primitivo de la antigua Dirección de Estudios Biológicos está en poder de la Secretaría de Agricultura y Fomento, que lo destina, me parece, a la Dirección General de Caminos. Ese edificio, entiendo yo que originariamente pertenecía a la Dirección de Estu -

dios Biológicos -porque ésto la comisión no lo ha averiguado- y quisiera saberlo si lo averiguado, sino es el edificio el que va a cederse a la Universidad o si lo que se va a cedernos es esa casa que está en el lago, que para todo sirve menos para lo que está destinada."

Consejero Moctezuma.- " Visitamos los tres Institutos y nos dimos cuenta de que el Instituto de Biología no puede desarrollar ninguna actividad debido a que sus laboratorios, utensilios, etc., están almacenados en la Casa del Lago. Nosotros no sabemos si al pasar a la Universidad pasará ese edificio a formar parte también de la Universidad. Parte de sus archivos y de sus laboratorios están también en el antiguo Cuerpo de Guardia del Bosque de Chapultepec y ni siquiera están bien almacenados, sino como para conservar todo lo que pertenece al Instituto. El personal con que cuenta actualmente

1er turno.
alg.agb.

Señor Consejero Moctezuma:-(Continúa)...el personal con que cuenta es de diecinueve empleados y su presupuesto de cincuenta y cuatro mil pesos. El Museo de Historia Natural que también pertenece a este Instituto está instalado en el edificio de la Calle del Chopo, y el cual está en muy malas condiciones. Creo que desde que se construyó no se ha pintado el armazón de hierro y está con la mayor parte de los vidrios rotos. El Director actual nos informó que de este edificio se habían pagado al propietario, al recibirlo, cien mil pesos y que se deben aún doscientos mil; ésto por lo que hace al Instituto de Biología.

El Instituto de Geología, tiene sus oficinas, laboratorios y biblioteca, museo, etc., instalados en un edificio construído especialmente, que está en muy buen estado y muy bien dotado, así es que se puede trabajar con muy buen éxito. Este Instituto se creó para que se formara la carta geológica de la República y la primera de los Estados. Este programa lo ha venido desarrollando y lo sigue desarrollando en la actualidad; pero también se dedica a hacer exploraciones geológicas. Esto tiene por objeto investigar la posibilidad de explotación de las riquezas minerales de la República, y actualmente, por ejemplo, se está haciendo un estudio a lo largo de las vías férreas en cuanto a los yacimientos minerales,

como por ejemplo, cal, yeso, óxidos, etc., que puede servir para averiguar la posibilidad de explotar estos minerales que no permitan, que no consientan un flete muy costoso. Por éso se estudia en una zona a lo largo de las líneas férreas y todas las labores consisten en averiguar las posibilidad de aprovechamientos de las aguas subterráneas, ésto es, ya sea en beneficio de los pueblos para sus necesidades urbanas, o para propósitos agrícolas.- Dependien también del Instituto Geológico las estaciones sismológicas: en Tacubaya existe la Oficina Central que está muy bien establecida, es un modelo de instación esta Oficina, y además hay cuatro o cinco o más establecidas o repartidas en toda la República.- Del Observatorio Astronómico diré - que está como el anterior, en un edificio que está construído con este objeto, ahí están sus aparatos, oficinas y biblioteca. Su personal es muy reducido; éste tiene labores de índole internacional, como es la labor del Catálogo de Estrellas y la formación de la carta del Cielo, comprendiendo una zona astral entre los 15 y 16 grados de declinación. Estos trabajos no se han podido llevar a cabo por falta de personal. Otros trabajos son de índole netamente nacional, es decir, porque no se pueden aprovechar en beneficio de uno, sino se pueden aprovechar en beneficio de la República, como es el servicio de la "hora" que se comunica a todo el país, por medio del teléfono o de la telegrafía inalámbrica. El personal con que

alg.abg.
cuanta es de diecinueve empleados y tiene \$42,000.00 -----
pesos de presupuesto. Necesita una ayuda de más personal, del
que no podrá disponer al pasar a la Universidad, porque este
personal se lo proporciona directamente la Sría. de Fomento,
por ejemplo sus escribientes y el mecánico que le es indispen-
sable y que es casi a diario, así es que al pasar aquí habría
necesidad de completar su planta de personal. Estas son las
condiciones de los Institutos y más o menos las labores a que
se dedican. Creo que al recibirlos la Universidad, recibirá
con ellos la facultad de aprovecharlas en la labor de Exten-
sión Universitaria.

El Observatorio Astronómico, por ejemplo, abre sus
puertas al público todos los sábados y a las escuelas el día
pueden ir los alumnos y se les dan conferencias especiales.
Creo que lo mismo se puede hacer con los demás institutos y
aprovecharlos en algun sentido....."

Segundo turno

Consejero Romano Muñoz.- " Ya la asamblea está enterada de las condiciones de estos Institutos y podrá darse cuenta completa de lo que va a recibir. Respecto de la Biblioteca Nacional nada tenemos que decir: es una biblioteca que para ser moderna realmente que podemos decir que está por hacerse; pero, en todo caso hay elementos suficientes para hacerla. En el caso del Observatorio nada hay que decir, está prestando servicios, está organizado con el Instituto Geodésico, tiene un edificio espléndido y es muy útil; pero por lo que hace al Instituto de Ciencias Biológicas no puede decirse lo mismo, pues lo único que hay utilizable es un herbario y un archivo, que pueden caber en cualquiera pieza o en cualquier cuarto de la Universidad. Todo lo demás puede la Universidad dejar de recibirlo, sin ningún perjuicio, pues son fierros viejos y cosas que prácticamente no tienen valor. El Museo de Historia Natural es en realidad un elefante blanco para la Universidad, es un museo que está en un edificio absolutamente inadecuado para su objeto. Según testimonio visual y según informaciones del Director del Instituto Biológico, es un edificio que constantemente se gotea, que está en las peores condiciones posibles y que tiene una deuda lo menos de \$200,000, que la Universidad va a recibir, y lo que yo quiero saber es si dentro de su presupuesto puede recogerlo; de manera que en realidad yo qui-

aa.
ac.

siera que se hiciera una investigación más seria, exclusivamente sobre el Instituto de Biología. ¿Vale la pena que la Universidad reciba eso que en realidad va a ser una carga para ella? Las razones que el Ejecutivo tuvo para no dar a la Universidad el Museo de Arqueología, ni siquiera el Museo de Bellas Artes, las razones que tuvo, digo, son suficientes para decir que lo mismo pudo hacer con el Museo de Historia Natural: no es un museo en que se hagan investigaciones, pero aunque lo fuera, ¿la Universidad tiene fondos suficientes para echarse encima esa carga de doscientos mil pesos que adeuda? Entiendo que en la actualidad está pagando renta tal vez la Comisión podrá informarnos sobre eso, pero yo creo que la Universidad no puede echarse encima un compromiso tan fuerte.

En cuanto al Edificio del Lago, si ustedes vieran en que condiciones está les daría pena el espectáculo que nosotros tuvimos, me refiero a un grupo de consejeros que vimos eso. No hay razón pues, para recibirlo porque sería muy costoso y hasta un poco inútil para la Universidad el tener eso en su poder. Si se le diese a la Universidad el edificio que tenía anteriormente la Dirección de Estudios Biológicos, que es el edificio que está en la esquina de las calles de Balderas y el Ayuntamiento, eso sería otra cosa, si-no, es perfectamente

aa
ac.

adaptable a las necesidades del instituto, si es un edificio de valor para la Universidad; pero la Casa del Lago es una serie de habitaciones, una cosa absolutamente inadecuada y para hacer allí un laboratorio, un instituto de investigaciones biológicas, hay que gastar miles de pesos, según opinión de ingenieros a quienes ha consultado el señor Herrera. Mi proposición es esta, que por lo que hace al instituto de Geología y al Observatorio, se declare que la Universidad está apta para recibirlos, pero en lo que hace al Instituto de Biología, que la comisión re-estudie el asunto y presente un dictamen para tratar de solucionar este problema que tenemos encima."

Señor consejero Calderón Caso.-" La comisión se dió cuenta del estado en que está el Instituto de Biología y así lo expresa en uno de los incisos de su dictamen, pero para poder hacer algunas aclaraciones suplico a la Secretaría se sirva dar lectura

Señor Calderón Caso:-(Continúa)...para suplicar a la Secretaría se sirva dar lectura a la parte de la Ley relativa a cómo pasarán los edificios que actualmente ocupan las diversas dependencias que van a formar parte de la Universidad por un lado, y después a los subsidios que se les darán las mismas Secretarías que actualmente están impartiendo ayuda a estos mismos Institutos, para después explicar a los señores Consejeros cuál es la situación. (El señor Secretario dió lectura al artículo 4o y después al artículo 3ro.) "Sigue la enumeración de otros bienes" (Lectura del artículo lo. transitorio).

Así pues la comisión partió exactamente del texto de la Ley:"pasarán a ser dependencias de la Universidad y tendrán los edificios que actualmente ocupan y esto será patrimonio de la Universidad y con éstos tendrá que conformarse. Naturalmente la Comisión creyó, y ésto lo digo yo para una aclaración, que se trataba de ver si era el momento oportuno para que se incorporarán a la Universidad o de que el Consejo dijera que ya podían ser estos Institutos parte integrante de la Universidad. La comisión se hizo este raciocinio: si prolongamos un lapso de tiempo que no mejorará en absoluto las condiciones económicas, ni mejorará el edificio ni la situación de los Institutos, no podemos nosotros distinguir dentro de la

comisión, si está o mal instalado tal o cual Instituto, vamos a decir sencillamente, como lo decimos, que el dictamen de la Comisión es que el Consejo Universitario como suprema autoridad de la Universidad vote porque ingresen los Institutos y no se trata, como dijo el señor Consejero Romano Muñoz de estudiar la situación de la Biblioteca Nacional, porque la Biblioteca Nacional dentro de la Ley, tiene un lugar ya expresamente manifestado y su situación no está en las mismas condiciones que los Institutos que nosotros estudiamos. Así es que la Comisión - tuvo en cuenta la Ley y por la Ley no pudo haber entrado a distinguir.....Ahora bien, si el Consejo Universitario estima que sea motivo de un segundo estudio, entonces se servirá decirnoslo así esta noche."

Señor Dr. Ocaranza:-"Yo pedí el uso de la palabra - en primer lugar para hacer una aclaración de orden histórico. El edificio de Balderas que ocupó el Instituto de Biología, perteneció al Instituto Médico Nacional, fué construido expresamente para ese fin en la época en que el General Carlos Pacheco era Ministro de Agricultura y Fomento, siendo el primer Director el Dr. Liceaga. Se le quiso dar cierta apariencia de propiedad definitiva al Instituto de Biología, esculpiendo algunos moluscos y radiolarios en sus muros; pero absolutamente éso no le quitó su primitiva procedencia.

Me llama extraordinariamente la atención lo que ha -

alg.abg.
dicho el señor profesor José Romano Muñoz, exponiendo ~~qu~~
que el Instituto de Biología queda reducido en la actualidad
a un herbario y a un archivo. Yo fui Director del Instituto
de Biología durante dos años y por lo tanto tuve oportunidad
de saber el material que había en los laboratorios y tuve -
también oportunidad de saber el material que había en otras
partes, como mesas de lava que no se destruyen fácilmente...."

aa
ac.

Tercer Turno

Consejero doctor Ocaranza.-"en el laboratorio de Biología experimental había magnificas mesas de lava, había instrumental, microscopios, todo adecuado para hacer un laboratorio ; había una biblioteca magnifica y aparte de la biblioteca general una biblioteca en cada uno de los laboratorios; un laboratorio de química en donde había material suficiente para hacer investigaciones sobre química industrial. Yo me he quedado verdaderamente asombrado al saber que el Instituto de Biología queda reducido a un herbario y a una biblioteca, cuando había otras cosas más. Por lo tanto, tiene mucha razón el señor Romano Muñoz: debe hacerse una investigación sobre ese asunto."

Consejero doctor de Alba?-" Yo creo que estamos en condiciones de recibir lo que nos den, porque de todas maneras nos sirve; la casa del Lago no es un patrimonio despreciable, yo la pediría para la Escuela Preparatoria como uno de sus anexos, para una pequeña estación biológica experimental, que buena falta le hace sobre todo a la Facultad de Filosofía y Letras como un campo de experimentación; respecto al inventario de las cosas que vayan a darse, es de práctica burocrática elemental que se le entreguen a la Universidad los instrumentos , esas mesas de lava de que nos habla el

aa
ac.

doctor Ocaranza, que hace mucho tiempo que las estamos pidiendo y algunos microscopios y hasta los mismos ejemplares del Museo del Chopo, porque realmente en nuestros gabinetes de biología de la Facultad de Filosofía y de la Escuela Nacional Preparatoria están en una indigencia absoluta, así es que todo eso nos serviría. Ahora, que nosotros no vamos a recibir así de bulto, tenemos que ver que es lo que recibimos y ver adonde fueron a dar esas cosas que ya muchos elementos de la Universidad saben que existían.

En cuanto al texto de la ley, es claro y dice que pasarán a ser propiedad de la Universidad los edificios que sean bienes nacionales, y si el Museo del Chopo tiene un gravámen y no es un patrimonio de la federación, pues nosotros tendremos que ver si hay alguna forma de deshacerse de ese elefante blanco de que nos habla el señor Romano Muñoz: quedarse con el contenido y entregar el esqueleto. Las clasificaciones que se habían hecho en el Instituto, cuando fué Instituto Médico Nacional y después cuando fué del Instituto Biológico, son cosas que nosotros necesitamos y que mucho nos sirven; la biblioteca también nos sirve, y cualquier material que se nos dé es útil. No podemos nosotros

aa
ac.

reclamar el edificio de Balderas, porque la ley habla de los edificios que ocupen en la actualidad los institutos que se incorporen a la Universidad. Nos conformaríamos con la Casa del Lago, y en último caso....."

Señor Dr. de Alba:-(Continúa)... en último caso, si no lo utilizamos para Instituto Biológico, instalaríamos ahí un casino universitario para ir a pasar ahí nuestro fin de semana (Risas). No es despreciable que lo consiguiéramos, a reserva de poner en algun algun lugar todo ese montón de cachivaches que están ahí encerrados. Mi proposición se concreta a ésto, a decir que conforme a lo que manda la Ley, se reciba el Instituto y que a la brevedad posible se vea la manera de que se nombre su Director, y ya se sabe que vamos a recibirlo con todos sus gastos deficientes, con su personal y con su presupuesto, como está. Nosotros al estudiar el presupuesto de la Universidad para el año entrante veremos la manera de mejorarlo. Pero los Institutos, bien o mal dotados son elementos capitales para la Universidad, porque son necesarios y los únicos elementos para trabajos de investigación, con que se cuenta, que la misma Ley nos ordena hacer cuando sea oportuno. Además, debo informar a ustedes que la Universidad ha peleado siempre a la Secretaría de Fomento para que se le pase el Instituto de Biología, y solamente porque en la Ley de las Secretarías de Estado estaba ya considerado, como una cosa rara, el Instituto Biológico dentro de la Secretaría de Fomento, y no se había logrado y ahora que nos lo ofrecen nosotros no lo vamos a rechazar. De todas maneras nos sirve,

si está muy malo vamos a reformarlo; pero por ningún motivo a posponer el hecho de que sea recibido por la Universidad o a rechazarlo."

Señor Romano Muñoz:-"Cuando yo dije que fuera del herbario y del archivo, no había otra cosa en el Instituto de Biología, me olvidaba que tenía una biblioteca y demás, pero no quise decir naturalmente que no hubiera microscopios y que no hubiera esas mesas a que se refería el señor Dr. Ocaranza. Quise solamente presentar desde otro punto de vista y no minucias; no quiero decir que lo que está ahí es inservible, quiero decir que este Instituto que está por caerse y que la Universidad está muy bien en intentar atraerse el Instituto de Ciencias Biológicas, a pesar del estado en que se encuentre. Pero hay dos cosas importantes a mi ver: la Universidad no podrá recibir como patrimonio la Casa del Lago, porque siendo como es un edificio que está dentro del Bosque de Chapultepec(y pido para esto el testimonio del señor Consejero Lombardo Taledano que está mejor enterado de estos asuntos), cómo es un edificio que está dentro del Bosque de Chapultepec, la Universidad no puede considerarlo dentro de su patrimonio, o venderlo o hacer de él....."

En lo que hace al Museo del Chopo, todavía no es propiedad federal, debe alrededor de doscientos mil pesos sobre ese edificio y lo que la Comisión va a contestar al Consejo,

es esto: la Universidad ¿puede echarse encima una deuda de doscientos mil pesos, dentro de un presupuesto tan exiguo, tan reducido como el suyo? Yo no digo que no se forme el Instituto de Biología; todos estamos ansiando su creación; en realidad se va a crear el Instituto de Biología con los elementos que están ahí; a mi modo, al modo de como lo piensa la Comisión y lo espera la Universidad; pero yo lo que digo es que cómo dentro del Instituto Biológico está el Museo de Historia Natural, del Chopo, y éste es un edificio que para la Universidad representa una carga formidable, ¿está ya la Universidad en aptitud de recibirlo? Esa es mi pregunta y nó lo que hace a la Casa del Lago, que va a recibir el Estado porque no puede recibirla la Universidad como parte de su patrimonio. Esto es por lo que quiero que no se festina este asunto. La comisión vuelva a estudiar estos puntos para que la Universidad pueda concientemente adoptar una resolución."

Señor Lombardo Toledano:—"Yo le decía al señor Romanc Muñoz, sin conocer de este punto más que lo que acaba de informar la Comisión, por conducto de la Secretaría del Consejo, - que tenía yo una duda respecto a la categoría jurídica a que se refiere el señor Dr. de Alba, de la Casa del Lago; porque los bienes inmuebles de la Federación se dividen en dos clases: bienes particulares y bienes comunes, y si el Parque de

Chapultepec es un bien común; es posible que entre la duda de si la Federación pueda disponer de un bien de éstos, de un bien común que forme parte del patrimonio de la Universidad..."

aa
ac.

Cuarto Turno

Consejero Lombardo Toledano.-".....si el parque de Chapultepec es un bien de uso común, es posible que quepa la duda respecto a si la Federación puede recibir un bien común que forma parte de un bosque, puesto que siendo un bien de uso común tiene las mismas características que las márgenes de los rios, que las playas de los mares y en esa forma había que discutir o que estudiar el punto, pero antes de hacer una declaración como la comisión propone/^{que}respecto de este punto de los institutos de investigación científica, había que hacer un estudio más amplio para hacer la legislación en su oportunidad, yo estimo personalmente que una de las actividades más importantes de la Universidad es la de la investigación científica. Si la Universidad va a prestigiarse ante la Nación, ante la opinión pública será preferentemente por su labor de servicio social.

En cuanto a que se convierta el instituto en un centro de investigación científica, si en este momento la Universidad no ha pensado como van a funcionar los institutos de investigación dentro de ella misma, es indudable que lo único que haríamos sería pasar un problema sin haber pensado como resolverlo. Antes de que la Universidad esté en aptitud de recibir los institutos

aa
ac.

de investigación científica, debía nombrarse una comisión para definir en qué forma van a trabajar en la Universidad; de tal suerte que si se opta por crear un instituto nacional de ciencias, como alguna vez se ha pensado, con un programa definido, sistemático y completo de trabajo, el Consejo podrá declarar que está capacitado para recibir esos institutos; pero si no se opta por este sistema, que se estudien de cualquier manera el programa que va a seguir en términos generales la Universidad con estos servicios para realizar la investigación científica, porque de otra manera simplemente complicaríamos el problema administrativo y aún técnico del instituto, que debe corresponder a dos finalidades: a la facultativa y a la del Estado. Yo creo que debe nombrarse una comisión que estudie de una manera definitiva, la forma en que la Universidad va a desarrollar su programa científico en estos institutos, y hasta que este punto estuviera resuelto no declarar que la Universidad está capacitada para recibir los institutos mencionados."

Consejero doctor de Alba.-" Creo que es algo urgente que se vote favorablemente el dictamen de la comisión y que los institutos se consideren ya formando parte de los elementos universitarios, porque ya hemos visto que si nos retardamos un poco

aa
ac.

en nuestras determinaciones puede ocurrir lo que ocurrió con la escuela o facultad de Agricultura, que por un acuerdo presidencial que se nos adelantó antes de que el Consejo discutiera el punto, el Ejecutivo ha creído conveniente que se aplase la incorporación de la Facultad de Agricultura y que por los mismo se quite del Presupuesto lo que se iba a destinar a ella."

Señor Dr. de Alba:-(Continúa).....Si nosotros no decidimos cuanto antes, recibir los Institutos, si el Rector no nombra cuanto antes a los Directores de los Institutos y no declaramos nosotros incorporados esos bienes y esos elementos a la Universidad, por estas razones provocaremos que como ha sucedido ya, por otros decretos se vaya mutilando la Ley y se quiten los bienes que no ha sabido recoger la Universidad. Por lo que respecta al uso que vamos a hacer de ellos, es cosa que se va a hacer dentro de la Universidad; luego - que los Directores de esos Institutos sean miembros de este Consejo y que serán personas que seguramente honrarán mucho a este Claustro Universitario, entonces ellos mismos aquí, intervendrán y nos ilustrarán sobre lo que debe ser esa doble función del Instituto de investigación y del servicio público. Además, hay otra razón de orden económico pendiente: se van a hacer los presupuestos para todas las dependencias de las Secretarías de Estado y para la Universidad. Si nosotros vamos a mejorar los Institutos y a dotarlos de los elementos, de un personal mejor y más amplio, debemos incorporarlos para que formen parte ya del presupuesto de la Universidad y todo lo que decía el señor Lombardo Toledano, se reserva para que se estudie cuanto antes y se nombre a la Comisión para que por medio de los procedimientos económicos y ejecutivos, de acuer-

do con la Secretaría General y se pongan en contacto el Rector con las Secretarías de Estado de donde dependen estos Institutos, para declarar que ya se van a recibir. Una vez que se reciban entonces se proveerá la forma en que funcionen dentro de la Universidad; pero a mi juicio es algo urgente y que no debe aplazarse, no se vaya a hacer tarde para hacer estas cosas.

Señor Calderón Caso:—"La Comisión se dió cuenta de que los Institutos de que se trata han tenido reducciones en sus presupuestos. Algunos de ellos, como el Observatorio, en determinados años, hasta la cuarta parte, en los años de 23 y 24, por ejemplo, de lo que tenían asignado anteriormente. En los últimos años, sus presupuestos mejoraron un poco la situación y ahora están reducidos probablemente solo a la tercera parte de lo que habían alcanzado anteriormente. Pero la Comisión tuvo estos puntos para su estudio: primero, en qué condiciones van a funcionar los Institutos de que tratamos; si tienen edificios que no son propios, por un lado y la Comisión tuvo en cuenta, al hacer el dictamen, esta objeción: por la misma Ley pasarán a la Universidad con los mismos presupuestos y los edificios que actualmente tienen y pasarán una vida muy mediana y no la vida que nosotros, los universitarios, ambicionamos; pero vivirán dentro de la Universidad en las mismas condiciones supuesto que van a dar con los mismos presupuestos. Esto por una parte, y por otra, la Comisión se pregunta ¿y no

se mejorará la situación de estos institutos que ya por Ley van a pasar a la Universidad? y así lo expresamos en el dictamen, en un periodo de transición, si este se alarga, La Comisión tuvo muy presente esta situación de hecho y por éso produjo esta conclusión. En cuanto a las objeciones que formula el señor Consejero Lombardo Toledano, debo decir que^a la Comisión no se propuso para su estudio la situación legal de los edificios que por Ley pasarían a la Universidad, sino simplemente la pregunta, y ruego al señor López Lira diga si estoy en un error, se preguntó a la Comisión si era el momento de que fueran incorporados y que pasaran a ser ya Institutos de la Universidad, teniendo a la vista la Ley que creaba la Universidad autónoma."

Señor López Lira:—"Para contestar lo manifestado por el señor Calderón Caso: efectivamente la Comisión que se nombró fué para que se informara al Consejo si la Universidad ya estaba lista para recibir estos Institutos que se mencionan!"

Señor Consejero Morones:—"En el curso de los debates no se ha puesto atención en un punto que para nosotros es de capital importancia. Se ha hablado de acuntos económicos y se ha dicho que eran problemas serios para que los trabajos principiaran; nosotros no debemos resolver ésto de una manera casi a la ligera. Se dice por ahí que hay un edificio que -

debe doscientos mil pesos. La pregunta que debemos hacer - sería ésta: ¿va a consistir el patrimonio en bienes que actualmente tiene la Universidad o va a consistir en deudas? Mi manera de pensar es que no vamos a pedir limosna para dar caridad. La parte principal es que la Comisión investigue si la Universidad va a ser en realidad solidaria de esas deudas ¿cómo vamos a poder dar parte de nuestro presupuesto anual para pagar un edificio que probablemente no vamos a ocupar - como está pensado? Yo pregunto si es en realidad que dando este edificio pasa también lo que ese edificio adeuda...."

aa.
ac.

Quinto turno

Consejero Samuel Morones.- " Yo quisiera que esto se me contestara aquí por personas que están capacitadas para ello; si es que en realidad pasa el edificio con todo lo que contiene."

Consejero Calderón Caso.- " Este es un punto que no ha estudiado la comisión, pero para contestarlo podré decir que si un edificio adeuda \$200,000 es lógico pensar que vale \$300,000 por lo menos, si no sería cuestión de un estudio especial, particular de otra comisión, a propósito de la situación de los edificios que tuvieran deudas."

Consejero Gómez Arias.- " En el tiempo en que se formuló la Ley que creó la Universidad Autónoma, discutimos con el señor Presidente el caso particular del Museo Biológico, porque sabíamos ya que tenía una deuda, probablemente un poco más alta que el valor del edificio, porque el edificio en cuestión no puede servir para nada si no es para Museo. Comercialmente no tiene más valor que el del terreno mismo y eso con el menoscabo que sufriera la persona que tuviera que quitar lo que está encima, porque es un edificio que fué hecho para exposición y no sirve sino para Museo y comercialmente, como digo, no tiene ningún valor. El Presidente nos afirmó que la Universidad no recibiría deudas y que en el caso preciso del Museo de arreglaría de alguna manera, para

aa
ac.

que ese edificio pasara sin deudas.

Digo que es una curiosidad que quiero exponer. Sin embargo la Ley es suficientemente clara: no podrán ser parte del patrimonio de la Universidad sino los edificios que sean de propiedad Federal y como ese edificio no es de propiedad federal, no puede pasar, de cualquiera manera, a la Universidad Autónoma. Yo estimo que este es un punto meramente administrativo, que el Rector y el Secretario podrán resolver y verán si pasa o no a ser propiedad de la Universidad, pero el punto fundamental es que pase, porque puede suceder que por otro decreto, se nos quite, como ha pasado ya con otro edificio."

Secretario.- " Por orden de la Presidencia, se pregunta al Consejo si se considera suficientemente discutido el Punto. A votación el dictamen de la Comisión. Las personas que estén por la afirmativa, para aprobarlo, se servirán indicarlo. Aprobado.

La Presidencia por conducto de la Secretaría pregunta al H. Consejo si estima conveniente que desde luego se nombre una comisión que estudie el funcionamiento de los institutos y el aprovechamiento de ellos dentro de la Universidad. Aprobado.

Señor Secretario López Lira:-(Continúa)..La Presidencia ha designado la siguiente Comisión: Sr. Dr. Ocaranza, Lic. Lombardo Toledano, Ingeniero Gallo, Consejero Brito Rosado, Alfonso de la O., y Samuel Morones, para que asistidos por los Directores de los Institutos, formulen el programa."

Señor Ing. Gallo:-"Me permito hacer notar que actualmente desempeño las funciones de Director del Observatorio, de manera que integro esa Comisión que se dice que se acerque a los Directores de los Institutos, de manera que no quiero consultarme a mí mismo (risas). Por lo tanto yo creo que mi opinión se podría tachar de parcial, por lo que muy atentamente ruego al señor Rector que se me permita me retire."

Señor López Lira:-"La Presidencia designa en su lugar al señor Ing. Moctezuma. (Lectura de la comunicación del Secretario Particular de la Presidencia de la República, acusando de enterado sobre la renuncia del señor Lic. Urbina)

Señor Lic. García Téllez:-"En cumplimiento de la honrosa comisión que se sirvió conferirme el Consejo, me acerque al señor Presidente de la República, rogándole se sirviese enviar nueva terna de Rector, con la súplica personal respetuosa y cordial de mi parte de que en dicha terna tuviese la bondad de no incluirme. El señor Presidente me contestó y en este sentido informo a ustedes, que él cree haber cumplido con la obligación que le impone la Ley enviando la terna

que ya ustedes conocen dentro de las cuales podrá designar Rector de la Universidad el H. Consejo. Como dentro de esta nueva situación quedo figurando dentro de la primitiva terna, y deseoso/^{de}que mi presencia de ninguna manera vaya a coartar la libre expresión de los señores Consejeros, para obrar como lo estimen conveniente, ruego a ustedes, tengan a bien permitirme me ausente."

Señor Ing. Gallo:-"Antes de que se retire usted - señor Rector, muy atentamente me permitiría preguntarle, si en caso de que usted saliera electo, aceptaría usted la designación (Risas). Causa hilaridad mi pregunta, pero podría suceder muy bien que, por motivos que ignoramos, si el señor Licenciado no aceptara, por qué razón exponernos nuevamente a una renuncia y porque no caminamos de una vez a la macisa y a la segura. Si el señor Licenciado acepta, procederemos a votar como queramos; si no acepta, no tendríamos más que nombrar al restante."

Señor Presidente:-"Voy a contestar la pregunta del señor Consejero; pero antes han solicitado la palabra el señor Consejero Pizarro Suárez y el Consejero Cordero Amador...."

aa.
ac.

Sexto Turno

El Rector.-" Voy a contestar la pregunta, pero antes han solicitado la palabra los señores consejeros Pizarro Suárez y Cordero Amador. Tiene la palabra el señor Pizarro Suárez."

Consejero Pizarro Suárez.-" Señores, para que no se insista en la pregunta del señor ingeniero Gallo, creo que de ninguna manera debemos hacer esa pregunta al señor Presidente de los Debates en estos momentos, sino otorgarle la libertad que ha solicitado en el sentido de que abandone el salón. Si así lo ha juzgado conveniente y si así lo estima debido la H. Asamblea, en seguida yo haré una proposición."

Presidente."Tiene la palabra el señor Cordero Amador."

Consejero Cordero Amador.-"Señores consejeros: yo pienso que no había que ponerse en el caso de la contestación que el señor García Téllez debería dar al Consejo, por la petición que ha hecho el señor Gallo. La Universidad en estos momentos es objeto de una serie de ataques, y se ha dicho que hasta el Consejo ha rechazado a determinados profesores, cosa que no es cierta porque el Consejo todavía no ha tenido que ver con nombramientos de profesores. Si creemos nosotros salvar en parte a la Universidad se necesita desde luego nombrar al Rector y me opongo en el caso

aa
ac.

de la pregunta que hace el señor ingeniero Gallo y diría que si aquí se han dicho cosas que podrían resquemar a alguien, la persona que salga electa es suficientemente joven, es generosa y es revolucionaria. También se pensará que el Consejo tal vez no tenga la verdad; podremos creer que tampoco el señor Presidente de la República tiene la verdad, y si la hubiéramos tenido nosotros no le hubiéramos pedido terna para que decidiera el Consejo, y si nosotros la tuviéramos —aún en forma alegórica— también la pondríamos a lucir en el Consejo. Pero si en realidad no queremos dar el espectáculo que han dado los pretorianos de pelearse por todo, como elementos de cultura y deseosos de que la Universidad marque a México un derrotero realmente basado en las ideas nuevas, el Consejo es suficientemente consciente para que nombre Rector, sabiendo que lo hace sin preguntar. Además, por qué le hemos dado tanta importancia al nombramiento de Rector, si el Consejo —ya lo hemos dicho— va a hacer casi todo? Aquí tenemos dentro del Consejo el pensamiento de personas como el Maestro Caso, como la señorita Palacios; el derecho representado por el Lic. Esteva Ruiz, por el Lic. Mena; el entusiasmo de los jóvenes estudiantes en Gómez Arias y en Brito Rosado y, más que todo, tenemos la generosidad y la ayuda de la juventud estudiantil, que implantaron la Universidad autónoma."

Señor Cordero Amador:-(Continúa)...más que todo -
tenemos la generosidad y la fé de la juventud estudiantil que
engendró la Universidad autónoma. Yo creo que en estos momen-
tos por el bien de la Universidad, por reconstruir, si es que
hubiésemos hecho algo malo (cada quien puede pensar como quiera)
y para no dar el espectáculo de que cada quien se aferra a su -
idea y no quiere ceder, de que el Consejo de una vez nombre
al Rector. Si lo hacemos mal, somos responsables y si lo -
hacemos bien, que la Universidad nos lo premie. La Universi-
dad nos lo premie o nos demande. Aquí tenemos la generosidad
de todos los consejeros, la honradez, y la sinceridad. Afuera
se ha dicho que hasta los estudiantes reprobados están soste-
niendo a la Universidad, a éso tenemos que contestarles con
una afirmación de que no es cierto de que en nuestra Univer-
sidad tiene en su seno estudiantes generosos que admiten en
sus escuelas no solo a los profesores que no estuvieron con
ellos, sino que admite a todos los que los atacaron; porque
reconocen competencia en ellos. Es el momento propicio de
hacer resaltar la nota de ecuanimidad del Consejo. Yo estoy
porque sin más discusiones, porque sin más preguntas se vote
inmediatamente este caso."

Señor Ruiz:-"Yo quiero señores antes de que el se-
ñor García Téllez se retire si es que se retira de este salón,

hacer una aclaración y ésta es: que en la discusión de méritos más o menos aquilatados, más o menos grandes de las personas de la terna; no ha habido, tengo yo la conciencia, concepto de ellas que lastime la honorabilidad ni el buen nombre de las personas de la terna. Si alguno opina lo contrario que levante la voz; pero quiero que el señor García Téllez se retire - llevando esta enorme satisfacción. Nadie duda de su gran honorabilidad y prestigio."

Señor García Téllez:-"Voy a contestar la pregunta del señor Consejero Gallo (Voces "No, no") Entonces suplico a la - asamblea y le reitero nuevamente mi petición para que me permita ausentarme de este salón."

Señor Gallo:-"Muy agradecido, señor Licenciado."

Señor Secretario López Lira:-"Teniendo la Secretaría que encargarse de la Presidencia de los debates, suplico al - señor Consejero Jiménez Rueda tenga la bondad de auxiliarla. (Risas y aplausos).-El señor Consejero Pizarro Suárez tiene la palabra."

Señor Pizarro S.-"Para hacer una proposición que yo considero que será secundada por el H. Consejo Universitario y que he formulado. H. Asamblea (lectura de la proposición)."

Señor Secretario Jiménez Rueda:-"Antes de poner a discusión la proposición del señor Consejero vamos a leer una - comunicación del señor Consejero Esteva Ruiz que dice:(lectura)

aa
ac.

Séptimo Turno

Secretario.-"A discusión la proposición del señor Lic. Pizarro Suárez."

Consejero Cordero Amador,-" Para una moción de orden: creo que mi proposición es anterior y pido que de una vez se vote y se nombre Rector. Una vez rechazada esa, ya puede darse cuenta de la del señor Pizarro Suárez."

Presidente.-" La proposición del consejero Amador, en que consiste?"

Cordero Amador.-"Concretando, es esta: que se repartan las cédulas para que los señores consejeros pongan su voto por quien les parezca."

Presidente.-" A discusión la proposición del señor consejero Amador, de que desde luego se proceda a la elección de Rector. (Dirigiéndose al doctor de Alba): por la negativa o por la afirmativa?"

Consejero doctor de Alba.-" Yo pido la palabra en contra."

Presidente."¿En pro?"

Consejero Chico Goerne.-" Yo pido la palabra en pro."

Presidente." Tiene la palabra en contra el doctor de Alba."

Consejero doctor de Alba."Señores consejeros: tal vez contagiados por el entusiasmo de los estudiantes nos hicimos demasiadas

aa
ac.

ilusiones sobre la autonomía y sobre la autoridad del Consejo; quizás fuimos muy lejos al votar una petición en la que primero se pidió que se mandara otra terna y después que se completara. Parece que el ánimo de los señores consejeros es el de pasar por esta situación con el mayor silencio y con la actitud más reservada posible. Entiendo que nosotros ~~que~~ tenemos que decir unas palabras, porque ¿adonde irían las conclusiones de mi querido amigo el licenciado Mena que se manifestaba agorero muy funesto sobre el porvenir de la Universidad, si nosotros ahora después de toda esta historia simplemente recogemos nuestras cédulas, escribimos un nombre y declaramos que aquí no sucedió nada? Creo que fuimos muy lejos, y nos hicimos demasiadas ilusiones porque es desconocer un poco lo que dice el señor Esteva Ruiz sobre la estructura del estado moderno, que es a su juicio absorbente y que como internacionalista ninguna de las actividades le es ajena y que trata de centralizar y de unificar en todos los órdenes el papel del Estado para que no se le escape nada a su intervención.

Nosotros con este cordón umbilical del Presupuesto realmente estábamos en el país de la quimera. Cuando nos ocurrió el desacato de discrepar del punto de vista del señor Presidente de la República, y es que en verdad la autonomía universitaria tiene muchos

aa
ac.

aspectos; y digo yo honradamente que tal vez el nombramiento del Rector sea el de menor importancia si aquí se ha dicho que podemos nosotros nombrar comisiones, hacer dictámenes etc. para que el Rector que venga encuentre una situación hecha porque el Consejo ha estado facultado para hacerlo así. Es que este es el papel, esta es la interpretación política y el nombramiento de Rector no tiene otra significación que el del vínculo político de la Universidad con el poder público. Por lo que hace a la autonomía, la autonomía a mi juicio, radica más en las academias de profesores y alumnos, en el modo de nombrar a los Directores, en el modo de designar al profesorado, que en el hecho del nombramiento del Rector. Nosotros tenemos que convenir en que el Rector debe ser una persona que le garantice....."

Señor Dr. de Alba:-(Continúa)..así es que nosotros tenemos que convenir que el Rector tiene que ser una persona que le garantice a la Universidad, la simpatía y la amistad del poder público, no debemos pedir más.

Para funcionar, para que a la Universidad no se le acorten, ni se le nieguen ninguna de sus posibilidades necesitamos partir de esa base. Haciendo una paráfrasis de sentencias populares y bien conocidas en México, puedo decir que fuera del Presupuesto no hay salvación y que ⁿⁱ la hoja - del arbol se mueve sin la voluntad del Gobierno. Así es que para que nos hacemos ilusiones, para qué estamos pensando en que nos ibámos a dar el gustazo de tener un Rector que perteneciera al grupo Universitario: el señor Presidente de la República nos ha propuesto una terna de personas que son de su confianza y de su amistad. El señor Presidente de la República ha creído que no hay personas de su confianza y amistad dentro del grupo de catedráticos o componentes de la Universidad. Nosotros no podemos discutirle ésto; pero yo quiero reclamarle el procedimiento en esta forma. Realmente nace la Universidad en una situación un poco contendiosa y viciada. El señor Lic, García Téllez, es una personas de un extraordinario don de gentes, de magníficas cualidades personales, si no es una cultura hecha y cuajada, sí tiene en su abono, la virtud del que está deseoso de saber y entender las cosas. Así es que por

ése nosotros, en cuanto a la personalidad del señor Lic. García Téllez no discrepamos absolutamente; estamos de acuerdo con el señor Pizarro Suárez de que él ahora ya bajo el punto de vista de su amistad con el Ejecutivo, tendrá que aceptar a menos de que se quiera someternos a pruebas, de que se hubiera hecho una conjuración en favor del ingeniero Cuevas y se nos lleve a un callejón sin salida y hasta que fuéramos a solicitar al señor Ingeniero Cuevas que viniera a ser Rector de la Universidad. No creo que éste no es el propósito; yo entiendo que la Ley de la Universidad, en tanto se reforma nos debemos poner a cubierto, cuando menos por lo que hace al porvenir de esta Institución, ponerla a cubierto de las suspicacias y de las etiquetas que se nos quieran colgar. La Universidad Nacional nace con el sello, con la etiqueta burocrática, no nos hagamos ilusiones, nosotros aquí somos empleados.

Los estudiantes que tienen independencia están superados por temor de no poder terminar sus carreras y así es que es algo en que estamos todos solidarizados, en una situación irremediable, estamos dentro de una casa, dentro de una institución de empleados.

Ahora bien, si a nosotros ya se nos ha dado una parte de libertad y si nosotros reconocemos que las Academias, el nombramiento de Directores y que la remoción del profesorado no está ya al capricho de la política, sino que ya tenemos

quiera estas facultades, que se nos deje ejercitarlas. Reconocemos que es mucho lo que se ha conquistado; pero ahora vamos a ver nosotros las cosas en su verdadero punto. Por ahora yo me opongo a que se haga una votación porque realmente es inútil hacer una votación y un escrutinio que no tienen objeto. Vamos nosotros valerosamente a

aa.
ac.

Octavo Turno

Consejero doctor de Alba.-" Por ahora yo me opongo a que se haga una votación y un escrutinio que no tienen sentido y que no tienen objeto. Vamos nosotros valerosamente, en los mejores términos de amistad, de comprensión, de reconocimiento por la buena voluntad del Ejecutivo, a decirle:"por esta vez, señor Presidente de la República y en vista de una situación que ha creado dificultades, incertidumbre y desconcierto para el Consejo Universitario y quizás un poco molesta para el mismo Ejecutivo, el Consejo Universitario renuncia la prerrogativa de elegir a ninguna persona, sírvase usted designar al Rector de la Universidad; nosotros lo recibiremos como a un representante del Ejecutivo, le haremos todos los honores, colaboraremos a su lado; pero no quiero yo que el Consejo por un acto de absoluta inconsciencia, basado en una forma completamente automática y mecánica, vaya a hacer una elección. Vuelvo a repetir, por lo que hace a la desingación del señor García Téllez, que será recibido con aclamación si el Presidente nos lo manda como Rector; nosotros no tenemos ningún resentimiento personal sobre este caso, Al Consejo se le ha dado la última oportunidad y si en la última sesión se aceptó que se pidiera nueva terna al Ejecutivo y el Ejecutivo dice que no hay que mandar terna, nosotros queremos que en el futuro para obviar estas dificultades, estos distingos

aa
ac.

este recusar de candidatos, este analizar de personas, porque al fin esa capacidad filosófica, artística y literaria, es a juicio del Ejecutivo, y si el Consejo declara que no lo era y el Ejecutivo dice que si, en última circunstancia es el criterio del Ejecutivo el que prevalece. Nosotros aceptamos ya que sea facultad del Ejecutivo y eso implica una reforma de la Ley que diga que el Presidente debe nombrar al Rector y para salir de esta situación un tanto equívoca y difícil yo realmente deseo evitarle al Consejo Universitario esa situación y propongo que se decline ante el Presidente la elección que nos ha dejado, porque a nosotros no nos interesa que sea el Presidente el que nombre al Rector, y el que sea nombrado el señor Presidente tendrá la seguridad de que será recibido aquí como una persona grata y trabajaremos con el quien quiera que sea. Reconoceremos simplemente que nos hicimos demasiadas ilusiones y que nos vamos a conformar con que se le de este nuevo giro al asunto y que el Consejo diga expresamente que el Presidente de la República nombre al Rector y si es necesario que se reforme la Ley, puesto que el primitivo espíritu de la autonomía fué el que el Consejo tuviera el derecho de proponer al Ejecutivo la terna para Rec-

aa
ac.

tor; pero quitado este derecho de intervención al Consejo para calificar a los candidatos, declaremos entonces que el Presidente de la República tiene la facultad de nombrar al Rector, y con esto le evitaremos en el futuro a la Universidad, muchas situaciones equívocas, difíciles y peligrosas. "

Consejero Diego Rivera.-" Para rebatir lo que hadicho el señor consejero doctor de Alba. El Consejo, en mi concepto, no tiene derecho, no puede tener derecho de ceder ni siquiera una línea en aquello que conquistó la masa estudiantil con sacrificios de los estudiantes en la calle. Hay que darse cuenta , puesto que el Doctor de Alba dice que hay que"

Señor Consejero Diego Rivera:-(Continúa)...del señor

de Alba que dice que se han de decir palabras que signifiquen la actitud histórica del Consejo Universitario ¿Cuál es nuestra situación actual? La creación de la Universidad Autónoma de México, significa una conquista de la masa estudiantil organizada, haciendo la revolución y el Consejo Universitario procede para servir a los intereses de esa masa estudiantil; no puede ceder ni una sola línea de lo conquistado por ella.

La masa estudiantil no logró en su primer movimiento, el movimiento que ha creado la Universidad autónoma conquistar esa autonomía, porque no creyó, porque no logró que el Rector fuese elegido por el Claustro Universitario; pero si se acepta la Ley actual, quiero decir que la masa estudiantil reconoció que en el desarrollo sociológico de México, en este estado no podríamos ir más allá o por lo menos que para sus intereses era más grave la adquisición de lo que se le concede, que el continuar su movimiento de rebeldía, para adquirir todo lo que ella pedía.

De manera que ya que estamos aquí debemos nosotros/^{exigir}
ante todo el respeto a lo conquistado, el respeto a la/^{ley de la} autonomía universitaria. Natural es después la actitud del Consejo; la actitud del Consejo es ésta: en el estado actual social de México nos vemos obligados a aceptar la situación de que el Ejecutivo nombre la terna para ser Rector, y desean -

los estudiantes y decir a todos los intelectuales que están dispuestos a continuar la marcha ascendente que significa la autonomía universitaria, que después de la aceptación forzosa puesto que la Ley la única barrera, para elegir a uno de los personajes de la terna. Tanto la masa estudiantil, como la masa consciente del profesorado deberá trabajar, agitar, para conseguir un medio, el mejor posible, para que el Rector se nombre dentro del Claustro Universitario. De manera que en la actual situación: uno de los candidatos no quiere, no acepta; quedan dos candidatos, nosotros no podemos romper con la Ley, y entonces debemos valientemente votar por alguna de las dos unidades que la Ley nos deja."

Señor Barocio:—"Me han parecido muy juiciosas las palabras de Diego Rivera y éso que él no estuvo en muchas de las sesiones anteriores. Yo podría decir ésto; que no podemos insistir y considerar que la autonomía de la Universidad no nos sirva o que no sea lo que nosotros necesitamos en estos momentos y además tendríamos que hacer hincapié en aquellas discusiones, en que por diversas circunstancias no estuvieron presentes algunos señores Consejeros y Directores que ahora están, por ejemplo, recuerdo que no estuvieron los señores Ing. Moctezuma, el Dr. Priani, el señor León y otros, y no estuvieron aquí y no pudieron ser responsables de frases que se dijeron aquí, porque ni siquiera habían asistido a nin-

guna sesión del Consejo, porque ellos no habían manifestado su opinión ni en pro ni en contra y por eso no podían saber lo que aquí ha pasado. El suscrito ha estado con vosotros propugnando por la autonomía completa de la Universidad y nosotros no podemos por ningún motivo alegar razones de conveniencia social que son algo vagas y decir "vamos a violar la Ley". Nosotros tenemos el valladar que nos marca la Ley, sujetémonos a la Ley y después estamos en nuestro derecho de pedir que se modifique todo aquello que no está de acuerdo, que no nos convenga o a los intereses de la Universidad. Pero en estos momentos debemos cumplir con la Ley, porque si nosotros que somos la parte representativa de la Universidad, vamos a dar el espectáculo de que a los cuantos días de haber aceptado una Ley, de que la hayamos aceptado con reservas para seguir propugnando por algo mejor; pero que la aceptamos, es un hecho, y la prueba es que tenemos representantes de estudiantes en este Consejo, y digo que después de aceptar esta Ley y de unos cuantos días de trabajar, porque no podíamos salirnos de sus preceptos, ahora vamos a echarla abajo, diciendo que violamos la Ley. No podemos hacerlo, yo creo que ésto no nos llevaría a un buen fin. No debemos abrigar pesimismo; porque me daba tristeza cuando el señor Lic. Mena decía insistentemente que nosotros necesitamos un amo, y que nosotros habíamos despreciado lo que pudimos haber conseguido de la Universidad.....

Yo creo que cosas mucho más tremendas hemos pasado y que la Universidad tendrá que sortear muchos peligros todavía; pero hay que tener en cuenta que no ha fracasado la Universidad y que ha vencido; la actitud que cada uno juzgue. Yo juzgo esto: la Universidad no ha fracasado, sino los que han fracasado - son aquéllos que se han salido de la Ley....."

aa.
ac.

Noveno turno

Consejero Barocio.- " yo creo que han fracasado aquellos que se han querido salir de la Ley, si todos hubiéramos estado dentro del precepto de la Ley, no hubiera habido dificultades.

Ahora, por qué no afrontamos la situación con valor, con paciencia y también con ecuanimidad. El señor Presidente dice: yo creo que he cumplido con la Ley y cómo vamos a decirle nosotros: tú crees eso, pero nosotros creemos otra cosa. Afrontemos la situación con valor y elijamos a una persona por la cual tengamos simpatías, que nos pueda llevar por buen camino y bajo cuya guía podamos seguir pidiendo todo lo que queramos para la Universidad y que estamos seguros que lo conseguiremos, porque todos los que tenemos amor por la Universidad hemos de seguir trabajando, fuera o dentro del Consejo, para conseguir todas aquellas conquistas que deseamos y no digamos que lo que hemos conseguido no nos sirve de nada y que queremos que el Presidente designe Rector. sujetémonos a lo que dice la Ley."

Consejero Brito Rosado.- " Me voy a referir a la proposición que hizo el Maestro de Alba y desde luego me adhiero a ella. Antes de venir a esta sesión hablé con un grupo de consejeros y habíamos quedado acordados en que lo más lógico y lo más sensato en este caso,

aa
ac.

para hacer una valla, poner un muro entre el pasado y el presente, era elegir Rector en una forma lacónica y callada, sin hacer elogios ni ataques a nadie. La Universidad había sido colocada en una situación difícil y había que procurar salvar el decoro y no pasar por las deliberaciones que se votaron anteriormente. Ya que la cosa no se pudo lograr porque la proposición del señor Consejero Cordero Amador no se tomó en cuenta, y ya que se han discutido, que se han vertido elogios y ataques velados sobre algunas personalidades, yo declaro desde luego en contestación a algunas palabras que ha dicho el señor Diego Rivera, que la clase estudiantil nunca se hizo ilusiones después de que apareció la Ley de la Universidad Autónoma, que fuera una autonomía real. Nosotros sabíamos que era una autonomía a medias, por lo que no podía haber autonomía en un cuerpo que no poseía las suficientes fuerzas para legislarse por sí mismo y sin más Consejeros que él mismo. Si tenemos, por razones políticas, que estar de acuerdo con el criterio del señor Presidente de la República, si en algunos Consejeros ha hecho mella todo esto; si creemos, como declaro ahora, que la autonomía no es completa, debemos valientemente declinar la facultad que nos da la Ley de elegir Rector, porque nosotros no estamos capacitados para elegirlo.

El Ejecutivo ha dado a entender claramente que quiere

aa.
ac.

a una persona de su confianza, nosotros no tenemos derecho de elegir a una persona que no sea de su confianza y nos queda más que un camino político en beneficio de la Universidad, y es dejar al Ejecutivo amplias facultades para que él haga lo que estime conveniente a su política en esta Universidad: que venga un Rector de su absoluta confianza, todos lo recibiremos muy bien; pero ya no veremos en él a un Rector, sino a un Jefe.

Yo había pensado proponer que en la misma forma lacónica en que el Presidente de la República nos había contestado de enterado, nosotros en la misma forma, le comunicáramos este hecho: elegimos Rector, sin más retórica; pero ha habido aquí múltiples elogios, ataques velados, y por lo tanto, la única actitud digna que queda al Consejo Universitario es reconocer que la autonomía de la Universidad no existe, que lo que tenemos es una autonomía a medias, que la única conquista real es la autonomía de profesores, y valientemente debemos declarar la clase estudiantil que si no en nosotros, sí en nuestros sucesores, se reserva el derecho de conseguir la autonomía de la Universidad; pero mientras tanto no hay autonomía, debemos ser francos y decir que el Presidente de la República elija al Rector de la Universidad."

Señor Cordero Amador:—"Estoy de acuerdo en parte - con la moción del señor Dr. de Alba y con algunas de las palabras del señor Brito Rosado; pero tengo este escrúpulo: si la Universidad tiene derecho de elegir a uno de los dos candidatos que nos quedan, por qué va a decirle al Presidente de la República que él nombre al Rector ;no sería devolver una parte de la conquista estudiantil? y el señor Presidente de la República no insistiría para decirnos que ha cumplido con su deber, "ahí está la terna, que elijan de esos dos." ;No sería crearle dificultades a la Universidad? y aunque dijo el señor Brito Rosado que no debemos temer, no hacer caso de lo que dicen los señores Diputados, porque si los tenemos en cuenta, debemos también mencionar la opinión de un diputado, la de un joven abogado, del Alfonso Ramírez, que han sentido a la Universidad; dentro de los propios diputados hay algunos que han apreciado la obra universitaria y la han defendido. Pues si se procede en la forma propuesta dirigiéndonos al señor Presidente, con la seguridad de que nonteste que es preciso nombrar aquí mismo la persona del Rector, dirá que ya ha cumplido con mandar la terna, que él no ha elije y que aun quedan dos representantes de la terna. Esto sería continuar en una situación de hecho que nntos momentos debemos desechar a mi juicio."

Señor Gómez Arias:—"Encuentro que la proposición del maestro de Alba es irreprochable para la situación del momento porque atraviesa el Consejo Universitario, es decir la Universidad. Sin embargo no puedo adherirme a ella en la forma radical en que él la propone, porque creo que la Universidad, los Mexicanos todos tenemos derecho o tenemos deber de ser optimistas y de pensar que si ahora la terna presentada por el señor Presidente, después de estas sesiones, es inaceptable, pueda venir un momento en que haya un Ejecutivo diferente que presente una terna que sí puede ser aceptada por el Consejo. Sin embargo la situación para el Consejo no tendría mas que estas dos posibilidades reales: o la rebeldía clara y terminante de parte de la masa estudiantil y del Consejo o la aceptación de ésto que ya no tiene remedio, elegir al señor García Téllez. Por que al principio dijimos que no había terna, después dijimos que había "duerna" y ahora no hay ni ésto, ahora no hay más que votar por García Téllez, porque la clase estudiantil no votaría y se retiraría de este Consejo, antes que aceptar a otro. Es decir, que la posición clara del Consejo es nombrar al señor García Téllez. La rebelión no es posible, no es posible porque la masa estudiantil ha conquistado mucho y no puede exponerlo al capricho de un gobernante. La masa estudiantil ha logrado una conquista, ha hecho una conquista que no había logrado, que no había conseguido.

por la que había luchado más de veinte años. No pedía una autonomía absoluta, porque yo creo que ninguna Universidad la tiene, porque las Universidades norteamericanas, en su mayoría, tiene sus fondos propios; pero fondos que no maneja, sino un Comité que en cierto modo es extraño a la misma Universidad. Pero no nos interesaba la autonomía y no nos interesaba una autonomía financiera, porque a nosotros lo estudiantes nos hubiera exigido un periodo de crisis o un periodo económico para la Universidad; porque si de algo está enferma la Universidad es de esta burocracia que defiende con los dientes y con las uñas sus cátedras y sus empleos, y en el fondo, lo que ha sucedido, lo que pasa, es que se ha dado tiempo para que se formen partidos y se abran secciones y grupos; y hay muchos que se figuran que con García Téllez peligrarían."

"En el fondo hay una lucha de intereses creados, de intereses económicos y, como al fin y al cabo el señor García Téllez tiene un admirable don de gentes, pues, "con García Téllez la pasaremos muy bien. Admito que la versión es que vamos a elegir a García Téllez. Pero la revolución no es posible entre los estudiantes porque daríamos lugar a que el Gobierno tuviera un pretexto para clausurar la Universidad de México, vieja ilusión de todos los gobiernos dictatoriales del país, comenzando por Juárez, cuando clausuró la Universi-

alg. agb.

- cincuenta y cuatro

dad Pontificia de México y, como se comentaba en el ---

artículo del maestro Pallares en "El Universal" de hace dos -
días, la Universidad está sitiada, está obligada por hambre y
está vencida y se vé obligada a nombrar a García Téllez. So-
lamente que yo creo que el decoro, ---palabra romántica sin
ningun valor, / en este caso, el Consejo sin ningun decoro, sino
por el deber del Consejo, sería comunicar al señor Presidente
de la República que ha eleigido al señor García Téllez; pero
que respetuosamente insiste, en que sigue creyendo que la tesis
jurídica que ha venido sosteniendo este Consejo, está en pie
y que es buena, y que desgraciadamente la Ley o afortunadamen-
te podrá ser reformada, en que alguna vez será útil para la
Universidad de México, en que el Estado tenga una ingerencia
o un interés, no nos oponemos, porque creemos que el Estado
no va a ser/^{siempre} el Presidente Portes Gil que en este caso, yo
lo declaro, que ha sido generoso en el fondo; pero que no la
ha sido posible ser generoso en su totalidad por las maquina-
ciones de Padilla y Sáenz....."

10° turno

Consejero Gómez Arias..... " porque el Presidente no va a ser siempre el señor Portes Gil, que en este caso ha sido generoso pero que en el fondo no le ha sido posible ser generoso por las maquinaciones de Padilla y Sáenz, efectuadas en el corrillo de la Cámara de Diputados, que en el fondo son el despecho de hombres que nada valen; sabeis que por razones políticas en la Secretaría de Educación Pública se tuvieron que declarar vencidos ante el estupendo movimiento estudiantil que no pudieron vencer y que pretenden vencer ahora políticamente a la Universidad; es decir, sobre la campaña intensa que los estudiantes hicieron, ahora viene la intriga y viene la política de gabinete, el maquiavelismo negro de Padilla, es decir, que nos arriesgamos más en una actitud generosa y daremos oportunidad al Gobierno para que clausure la Universidad. No queda otro camino al Consejo, aunque para ello tengo una duda, la misma duda que tuvo uno de los Consejeros, de que este Consejo no ha sabido hacerse eco de las aspiraciones estudiantiles, no me explico si porque estamos mal -- elegidos o por qué otra razón unas veces ha pecado de cobardía, tuvo la miopía de no ver la tesis de la delegación de la Facultad de Leyes, de hacer un interinato de cien o más días, para permitir que después quizás se nos acuse de que no pudimos elegir de una terna; pero el Consejo no lo vió y pensó que no lo podía hacer. No hay elección posible, no crea el señor Pizarro Suárez que por su correcto y esplendidamente escrito informe va a ganar una elección que está ganada: no hay más Rector que el Licenciado García Téllez, porque no lo puede ser el Ingeniero Cuevas; pero sí quiero que no se acepte la proposición del Doctor de Alba, porque algún día va a ser útil para la Universidad que el Ejecutivo proponga la terna, porque tenemos derecho a pensar que si el Ejecutivo mandó esta terna no todos mandarían esta terna y porque, repito, alguna vez el Estado debe intervenir en la Universidad, en la Preparatoria y en toda la educación de México y no vamos a pensar nosotros en abdicar de este derecho conquistado, que es un derecho relativamente poco importante; pero que al fin y al cabo es un derecho. Por lo demás, el derecho del Presidente va a decir: yo no puedo pasar sobre la Ley, la Ley no me concede facultades

aa.
ac.

-cincuenta y seis-

para elegir Rector y nosotros nos veremos obligados nuevamente a elegir al señor García Téllez; en consecuencia, la elección está hecha. EL Presidente de la República ha hecho Rector de la Universidad Autónoma al señor Licenciado García Téllez, no nos queda otro remedio....
....."

Consejero Chico Goerne.- " Quiero rebatir la proposición del Doctor de Alba. Las razones que se han tenido en contras de ella son más que sobradas para rechazarla: me refiero a las de Gómez Arias y a la de Cordero Amador. La elección de hecho nos llevaría a una situación llena de tropiezos, a una situación incierta desde todos puntos de vista, en fin las condiciones de hecho y de derecho que nos colocan en la imposibilidad material de seguir así; pero supuesto que se trata también de definir posiciones, yo voy a definir la mía, yo no participo de la opinión de Gómez Arias: aceptar estar aquí en una situación humillante, aceptarla en cierto modo porque no nos queda otro remedio, yo no he venido así, yo no me quedaría aquí si ese fuera mi estado de ánimo. Yo voy a votar por García Téllez, pero voy a votar por García Téllez creyendo que él será un magnífico Rector de la Universidad."

Señor Chico Goerne:—"Yo voy a votar por García Téllez pero voy a votar por él creyendo que él será un magnífico Rector de la Universidad, creyendo que él podrá sacar adelante a la Universidad; creyendo que es un hombre generoso, que es un hombre bueno, y de una alta mentalidad. Si esto no pasara si en lugar de votar por un Rector que fuera eficiente, fuera a votar por lo que no tiene remedio, yo preferiría salirme. No acepto pues y éste es el fundamento de mi voto. Si hay imposición, la imposición está más atrás, está bastante más atrás, en el momento en que se aceptó la Ley y que daba al Presidente la facultad de nombrar a tres, porque el que impone a uno, impone, pero el que impone a tres no impone nada, eso es una ficción, un error, un extravío; si se había concedido al Presidente y dentro de esa concesión estamos aquí, pues bien no vamos a decir que vamos a aceptar resignadamente a uno de esos tres.

A mí pues no me guía, al obrar así, otra idea: mi voto tiene este fundamento: voto por García Téllez porque creo que será un buen Rector de la Universidad. Si no creyera esto abandonaría este claustro."

Señor Lombardo Toledano:—"Señores Consejeros, yo he pedido la palabra para hacer algunas consideraciones que es-timo importantes respecto a la situación que en verdad vive la

Universidad autónoma de México. Tal como el señor Dr. de Alba lo declaraba al comenzar a hablar, hace unos momentos, hubo muchas ilusiones respecto a la autonomía universitaria. Se creyó que el Estado daba realmente libertad a la Universidad de México, que renunciaba a su derecho o a su situación de hecho, de intervenir en la cultura superior de nuestro país. Esa fué una ilusión. Yo creo que en esta vez, independientemente de los factores personales que han intervenido o siguen interviniendo para que la Universidad viva libremente, el Estado se considerará siempre ligado a la Universidad. A mi juicio no se trata de una situación de hombres, no se trata de la conducta de los funcionarios, no se trata de los hombres de Gobierno Mexicano, se trata de la condición en que el Estado se haya respecto a todos los Institutos privados o públicos de importancia nacional. El Estado seguirá siendo, hoy más que nunca, una institución que cuide de la orientación de la cultura superior de la Universidad, a pesar de la autonomía universitaria. La situación de las relaciones actuales de la Universidad me parece que es, como la de aquéllos individuos que se divorcian de su mujer, a quien sostienen por obligación o porque desean hacerlo y que después de haberse separado de ella, con más interés vigilan su conducta, que antes cuando las unía a ellos vínculos que al parecer eran indisolubles. El Estado ahora se interesa como nunca se ha interesado, por la Universidad. Ya

los señores Consejeros habrán oído que todos los intelectuales, que en todos los centros de la opinión pública, se pregunta "¿Qué pasará con esa Universidad?". Y antes de que la Universidad se empiece a nivelar, se empieza a decir que ha fracasado, y después, en algunas partes, que no ha fracasado. Porque ahora todos se interesan y todo el mundo va a exigir que la Universidad cumpla, lo que antes no había cumplido, ¿cuándo el Estado se preocupó, cuando dependía de él la Universidad, en orientarla, por ejemplo, desde el punto de vista revolucionario? Nunca. Solo en casos excepcionales tuvimos aquí, tales o cuáles personas, o tal o cual Rector de la Universidad que se pudo decir que vino con el deseo de orientar la cultura universitaria, como un servicio público....."

aa
ac.

11° Turno

Consejero Lombardo Toledano.-"Solo en casos aislados se puede decir que hubo el deseo, no que se orientara la cultura universitaria como servicio público, sino los servicios de tal o cual persona y en determinada escuela; pero jamás el Estado se preocupó de cuidar de la cultura superior de los intereses de la Revolución; pero en cambio hoy, al día siguiente de haberle dado libertad, ya está exigiendo y pidiendo que la Universidad sea revolucionaria. Antes jamás se preocupó qué intereses podrían interesar al Poder Público; si el derecho constitucional se orientaba en tal o cual tendencia; que orientación filosófica le interesaba al Poder Público. Todo esto fué un asunto de uno que otro motivo de corrillo simplemente universitario, cuando mucho el problema se vino a defender en este Consejo. A lo sumo, estos asuntos se debatieron en el seno de la Junta de Profesores y ahora, en cambio, el Estado exige que la Universidad descienda al Pueblo, se acerque al Pueblo y que el Pueblo entre en la Universidad y aún el señor Presidente de la República declaró que si la Universidad fracasaba entregaría su destino al proletariado del campo y del taller, con el objeto de que el proletariado dirigiera la cultura superior de nuestro país.

aa.

ac.

" Por su parte, los diputados y senadores, no me refiero a las personas sino a los funcionarios, al funcionario público que en un momento dado encarna al funcionario, del miembro del Poder, del que tiene la facultad de legislar y del que tiene el derecho dado por la Constitución, la opinión de diputados y senadores también es así.

Es menester que la Universidad responda a la Revolución, que la Universidad vaya adelante de la Revolución, que forme técnicos al servicio de los postulados revolucionarios; es necesario que de allí salgan los que constituyan la ente revolucionaria.

Además de eso, hay una desconfianza enorme para la Universidad, en otros grupos que no son de políticos: el proletariado desconfía de la Universidad, no por las personas que están en el Claustro, sino de la entidad misma de la Universidad. El proletariado no quiere la cultura superior del país porque no entiende en qué consiste; el proletariado si sospecha de la Universidad libre es porque siempre ha sospechado de la Universidad, libre o no libre, y porque en realidad muchos de los titulados por la Universidad, casi en su mayoría absoluta, no se han puesto a defender los intereses del proletariado, solamente por esa situación de hecho y experiencia y, al mismo tiempo, por consideración simplemente espiritual y actitud psicológica.

aa.
ac.

estos grupos no políticos, la opinión que no está ligada ni con los unos ni con los otros y que tiene interés de ver lo que ocurre aquí en la Universidad en este momento, se considera con derecho para exigir de la Universidad lo que antes el Estado no exigía de la Universidad. ¿Cuál es, pues, la situación? ¿Será verdad, acaso, que en un futuro próximo y no lejano el titular del Poder Público vaya a mandar una terna de elementos exclusivamente universitarios que no tengan contacto con la vida política del país? No lo creo, yo creo que siempre el titular del Poder Público, sea quien sea, enviará nombres de personas identificadas con el programa del Estado. En un ideal sostiene que el señor Presidente de la República, en esta ocasión, fué generoso a medias....."

Señor Lombardo Toledano:-(Continúa)...Es una utopía suponer que en esta ocasión el señor Presidente de la República fué generoso a medias. Es que el señor Presidente de la República, está obligado a actuar o a trabajar por los intereses que él simplemente representa, los intereses nacionales, los intereses del Estado. Por este motivo yo creo que el conflicto actual de la Universidad es un poco más honda y más seria y que la crisis por la que atraviesa tiene una significación más honda de la que aparentemente parece tener. Yo no creo que el señor Presidente se oponga a las tendencias universitarias; yo creo que el Consejo mal o bien debe obrar pero creo que no se ha meditado suficientemente en el alcance de la autonomía y en las condiciones de las relaciones morales y políticas que ligan a la Universidad con el Estado. Este es el problema. Este es el problema y si se conviene en que necesariamente la Universidad debe estar ligada al Estado y de que jamás logrará librarse de este liga, entonces hay que resolver, hay que actuar pues de acuerdo con esta situación ;cuál pues debe ser la actitud del Consejo. A mi juicio, la conducta de la conducta del conocimiento, de la aceptación y de la resolución

Lo que el señor Dr. de Alba propone repito, a mi juicio es un botafuego. A veces los botafuegos son muy útiles,

alg.agb.

a veces necesarios y urgentes e indispensables. Si yo fuera a resolver el problema de la autonomía universitaria, desde el punto de vista de mi opinión personal; pero yo me coloco en el punto de vista del Consejero, de miembro de la Universidad, el botafuego hará que las relaciones del Estado y la Universidad se conviertan en relaciones cada vez más tirantes y no va a ganar nada, porque no se va a librar del futuro, esperando que venga un presidente que no imponga a la Universidad, porque no vendrá nunca, -mientras las condiciones actuales no cambien, -ojalá que así fuese, - ¿qué es lo que gana el Consejo, pues, decirle al Presidente : "Ya que nos has colocado, o mejor dicho, que nos has impuesto a este señor, para qué rebelarnos...." Y como no queremos acabar con la Universidad, no habrá más remedio que doblar las manos y decir que está bien. Es inútil otra actitud, pues no tendría éxito para el fin de cuidar la vida de la Universidad."

"Por otra parte, sería una explicación superficial de la realidad. Yo creo y sigo insistiendo en lo antes explicado; yo no creo que debamos resolver el problema de las relaciones de la Universidad desde el punto de vista de las personas que han intervenido tanto por parte de la Universidad como por parte del Estado. Yo creo que en el programa de la Universidad autónoma debe haber una declaración de prin-

cipios que diría así: "La Universidad no debe tener enemigos".

Es el primer compromiso del programa de la Universidad autónoma. Mientras la Universidad siga teniendo enemigos, la Universidad no podrá enfrentarse a todos sus enemigos. La Universidad no quiere decir con esto que deba sujetarse a sus enemigos. La Universidad debe trabajar para hacer comprender a quienes son sus enemigos que están equivocados y que la Universidad realmente funciona de acuerdo con los intereses generales del país, que responde a las necesidades de la nación mexicana. Si la Universidad no tiene fuerza propia, si la Universidad no tiene fuerza superior y si gasta las energías que posee en la lucha contra sus enemigos desde el punto de vista político, la Universidad cada día irá atravesando por un camino más oscuro y vivirá una vida más triste y menos fructífera. Yo creo que la Universidad no debe tener enemigos ni en el poder público ni fuera del poder público. No quiero decir con esto que la Universidad necesite de una ayuda y que vaya a tratar de defenderse bajo la bandera de tal o cual grupo, ya sea de un grupo oficial o no, con objeto de plegarse a los intereses de este grupo o condenarlo. La Universidad debe realizar una labor por encima de las necesidades de los grupos; la Universidad va a cumplir con una misión impersonal, porque no va a cumplir necesidades particulares, y bien un tanto respetables, transitorios, y vagos, sino va a responder a

a intereses siempre históricos; pero si la Universidad se coloca en el plano de estar luchando sin éxito con el poder público o con el estado federal, la Universidad se coloca en un plano de fracaso. No hagamos pues que la Universidad nazca, en un plano, en una posición desfavorable para su éxito. Pero ¿cómo vamos a conquistar la autonomía plena? Trabajando, demostrando a la opinión pública que la Universidad no es enemiga del Estado ni de ningún grupo social, ni de ningún grupo humano; que la Universidad realice una misión que a todo mundo interesa y de la cual todo el mundo....."

aa.
ac.

12° turno

Consejero Lombardo Toledano.- "..... que la Universidad realice una misión que a todo el mundo interesa y de la cual todo el mundo va a aprovechar. Cuando la Universidad empiece a trabajar así, entonces las asperezas, las dudas, las interrogaciones, todo lo que actualmente está hecho en la Universidad desaparecerá. Yo no creo que deba la Universidad abdicar ninguno de los derechos hoy hipotéticos, mañana reales. ¿Cuándo serán reales? Cuando la Universidad haya realizado el trabajo que todo el mundo espera de ella, porque ella lo puede realizar.

Rendirse al criterio de cierta persona, de determinado grupo, es equivocarse el camino, es darle un valor que no tiene a los intereses de las cosas. Los hombres muchas veces establecen situaciones creadas por los grupos o por los medios en que trabajan, porque así piensan en lo presente, porque presentan una ideología, un sentimiento, una manera de pensar las cosas. Compennetrémos de esa situación, de esas relaciones entre la Universidad y el Estado y marchemos de una manera enérgica, ecuánime y digna, dándole siempre a entender que la verdad es un principio. Yo no quiero que la Universidad claudique, porque la única manera que tiene de demostrar que no ha fracasado es garantizar el éxito ante la opinión nacional del trabajo encomendado por él a la Universidad Autónoma."

aa
ac.

Señor consejero Mena.-" Señores consejeros: debo decir que yo estaba creyendo que venía a una Universidad autónoma, a una Universidad libre, no a una Universidad burguesa, no a la misma Universidad que ya teníamos. Como esta es una Universidad burguesa, y yo vine a una Universidad libre, a una Universidad revolucionaria, no tiene objeto que como consejero permanezca en ella. Digo esto porque tengo una tesis completamente opuesta a la sustentada por el maestro Lombardo Toledano que, como técnico del Derecho, como especialista en alguna de sus ramas, considero como a un verdadero maestro.

Creo que la Universidad solamente podrá ser revolucionaria, hacer cultura para el pueblo e ir al pueblo, si se le dejara obrar libremente. No puedo aceptar la idea de que nada que pueda ser burgués pueda ser democrático ni puede ser revolucionario. Los hombres de mi edad hemos recibido desde el primer día que nacimos un ambiente de libertad y aspiración constante en esa libertad bien entendida, en esa libertad ideológica, en esa libertad de conducta democrática; no se nos puede tachar de no ser revolucionarios, estamos formados en la revolución y la hemos servido en cuanto hemos podido.

En materia de cultura superior, nadie que no sea científico,

aa.
ac.

el técnico, el especialista, pueden dar la orientación debida; pero nadie que esté capacitado para profesar la cultura superior tiene ningún derecho de imponerla, en ningún medio, menos en el nuestro. Estoy convencido de que la revolución universitaria solamente puede prosperar si hubiera culminado en la autonomía efectiva de la Universidad, pues creo que es la única forma posible que se puede pretender seguir para llegar finalmente a obtener la verdadera libertad intelectual, la libre expresión del pensamiento en un sentido filosófico amplio, no en un sentido político.

Insisto en que no puedo ni podré admitir que la verdadera cultura superior pueda ser manejada por un sentido político, porque éste no se puede hacer aquí ni en ningún medio, porque la cultura superior se orienta sola, a pesar de la opinión de cualquier gobierno, porque toda opinión científica inspirada como base de convicción y de argumentación efectiva, tiene que tomar sus rumbos propios y sus derechos, independientemente de todas sugerencias. Nada más adecuado, ningún medio más eficaz...."

Sr. Lic. Mena: ".....tiene que tomar sus rumbos propios y sus derroteros independientes de toda su-
gestión. Nada más adecuado, ningún medio más eficaz para fo-
mentar ese desarrollo como exponente de la cultura, que la -
libertad, la libertad filosófica, la libertad de conciencia,
del pensador y del hombre que se porta con honradez ante la
vida y ante sus problemas. El hombre que tiene perfectamente
trazado su camino y su obligación de pensar en determinado
sentido no es un pensador, no podrá serlo jamás. Creo pues
que no es rebelarse contra la opinión de ningún mandatario;
por convicción tengo un espíritu de disciplina que siempre
he procurado seguir. No es rebelión contra ninguna tendencia
jurídica de momento; es simplemente suponer una tesis edu-
cacional que en México es necesario plantear. La educación
superior en México tiene que tomar sus rumbos propios, porque
si en alguna parte hace falta, hay mucha necesidad, es en Mé-
xico, porque no llegan a concretarse nunca precisamente por
falta de libertad. Estimo pues que esta Universidad como Uni-
versidad burguesa que ha vuelto a ser está incapacitada para
hacer obra revolucionaria. Estimo, con todo el respeto que me
merece el Primer Mandatario de la Nación, estimo que es un
gran error trascendental que se comete, que no permite en -
México que haya un lugar donde se pueda pensar con libertad,

un lugar donde la verdadera cultura superior se oriente por sí misma y en donde pueda culminar con resultados verdaderamente benéficos para la patria. No puedo admitir tampoco que el pensamiento y la cultura superior haya estado jamás en manos de unos cuantos, sin espíritu de acción, ni que la influencia oficial se presente de un modo o de otro. No es posible rechazar una tesis científica cuando está aceptada en todas las demás partes del mundo. La libertad científica queda por imponerse ; lo que hay que hacer no es ponerle dificultades, al contrario, allanarle el camino. Por lo tanto, mi opinión personal expresada en la sesión anterior de que la Universidad había fracasado, la concreto: ha fracasado porque es una Universidad burguesa, porque no se ha hecho de ella una Universidad revolucionaria. No se me acusará de no tener completamente arraigada mi opinión del movimiento actual de México. No sería yo joven ni tendría capacidad para seguir lo que pasa en torno mío. Si pudiera en este momento sostener una tesis que fuera completamente revolucionaria, pero revolucionaria en un sentido ampliamente filosófico, expresaría que tenemos que hacer revolución y una cultura superior, que no sirva intereses políticos sino una cultura superior que sirva a la cultura misma. Creo pues que todo problema no es inútil, pero no por la razón expresada por el maestro Lombardo Toledano, no

por espíritu de aceptación, sino que creo que ha fracasado porque nuestra Universidad ha vuelto a ser lo mismo que era antes, porque no es posible que en México pueda subsistir una Universidad revolucionaria. Cualquiera conclusión a que se llegue respecto al nombramiento de uno u otro Rector, es totalmente indiferente, porque este es un cuerpo ya muerto, porque no tiene sentido revolucionario ninguno."

Sr. Romano Muñoz: "Si por alguna razón he sentido la alegría más grande de mi vida, me refiero a mi vida universitaria, al ser nombrado delegado ante este Consejo, es porque tengo la convicción profunda de que ha dejado de ser una Universidad burguesa y precisamente por eso estamos aquí, por lo menos muchos de nosotros, porque tenemos la profunda convicción de que la Universidad ha dejado de ser una Universidad burguesa. Yo no comparto las ideas, aunque respeto profundamente su intelectualidad, no comparto con las ideas del consejero Mena. Yo creo que en el ánimo de todos está que la conquista que ha alcanzado la Universidad la ha colocado en una situación de privilegio respecto de....."

aa
ac.

13° turno

Señor Consejero Romano Muñoz.- "..... la coloca en una situación de privilegio respecto a todas las Universidades del Mundo, con excepción de Rusia, que se me diga cuál Universidad de Estado se encuentra en la situación privilegiada de México?

Una de las aspiraciones mayores de la familia revolucionaria ha sido democratizar la Universidad y se ha democratizado: díganlo si no, las Academias de Profesores y Alumnos; dígalo si no, el propio Consejo en que estamos compartiendo la responsabilidad universitaria hombres de todos los grados.

Yo no puedo consentir, me siento profundamente lastimado en mi personal anhelo y siento que se defraudan las aspiraciones de muchas gentes, si se declara que fué un fracaso la Universidad Autónoma; eso lo fué la anterior y por eso luchamos para acabar con ella. Estimo que la hemos aniquilado, que ahora tiene un espíritu nuevo, y si nosotros no somos capaces de dar rumbo a la Universidad nueva es porque no lo somos, pero no porque la Universidad no nos preste la oportunidad de serlo. Todo lo que significa este estado de cosas es realmente suicida, es realmente, iba a decir la palabra, casi es traidor. Las gentes opinan que la Universidad está a punto de fracasar, porque aquí ha habido quien lo declare, y protestamos contra esa declaración: la Universidad no es

aa

ac.

un fracaso ni está a punto de fracasar, y si fracasa es porque nosotros somos elementos de fracaso.

Yo opino que nos encontramos en una situación muy grave y que debemos definirla francamente. El señor Presidente de la República tuvo razones para enviar la terna que ha enviado. He tenido ocasión de enterarme, de una manera casual, del pensamiento real del Ejecutivo y es el siguiente: en realidad la terna no ha satisfecho a la Universidad porque las aspiraciones naturales de la Universidad era que el Rector saliera de nuestra propia casa, esto es muy lógico y muy natural, que pensáramos que el Rector saliera de la propia casa universitaria; pero el Ejecutivo ha tenido esta razón de gran peso para nombrar personas que no sean de la Universidad: en el seno de ella no se ha destacado ningún elemento francamente revolucionario. El Ejecutivo tiene, como autor de la autonomía de la Universidad, la obligación, el compromiso ante la Nación, ante los representantes de la Cámara de Diputados y Senadores, de la familia revolucionaria, como se dice generalmente, tiene el compromiso ante ellos, repito, de hacer de la Universidad una cosa que responda a los anhelos de la revolución.

En el último Mensaje Presidencial ha dicho: declaro con énfasis que la Universidad si ha de subsistir, debe hacerlo siguiendo el programa que marque la ideología revolucionaria, y to-

aa
ac.

dos hemos estado conformes en que la Universidad ha sido hasta hoy un centro reaccionario. Son los estudiantes los que han librado a la Universidad de este San Benito y es a ellos a quienes debemos rendir un voto de gratitud; son ellos los que nos han quitado el San Benito de ser ésta una Universidad reaccionaria, así aparece ante las Cámaras, ante la opinión pública y necesita enviar una persona que le garantice que la Universidad seguirá el programa ideológico que la revolución le ha marcado. De manera, pues, que nosotros no estamos en aptitud de rechazar lo que el Presidente de la República ha enviado. Nosotros pudimos decir perfectamente que no era de nuestro agrado la terna, pero el Presidente podrá decir que sí es de su agrado y basta; él tiene el compromiso ante la Nación de enviar gente de confianza para que pueda realizar este propósito, para que pueda dar esta orientación a la Universidad; de manera que yo creo que nos encontramos con que efectivamente el señor Lic. García Téllez representa la persona de confianza para el Ejecutivo. Yo no creo que debamos recibir al Lic. García Téllez con resistencia, si lo hiciéramos así quedaría en una situación de incertidumbre, vendría él realmente cohibido a realizar una labor que debe ser de cooperación y de cordialidad. Nosotros debemos decir, en buena hora que venga el representante del Ejecutivo como Rector de la Universidad,

aa
ac.

vamos a colaborar con el y a comprobar con hechos que estamos
incorporados a la corriente ideológica de la Revolución, vamos
a realizar este programa bajos los auspicios de quien^{en}/este mo-
mento representa no al fiscal, sino al garantizador, ante el
jefe de la nación, de que la Universidad seguirá....."

Sr. Romano Muñoz: ".....por el verdadero sendero. De manera que si, pues, vamos a votar por el licenciado García Téllez, hagámoslo francamente, pero también cordialmente, de buena fé, que no se sienta al venir aquí fuera de su casa. Si vamos a trabajar con él hagámoslo bien. La actitud que preconizaba el señor doctor de Alba, desde el punto de vista romántico es muy hermosa. ¿Quién puede negar que es muy hermoso que se juegue la vida en una carta? Pero nosotros no podemos de ninguna manera jugar con la vida de la Universidad autónoma, no tenemos derecho a asumir una actitud de rebeldía frente al Ejecutivo, porque sería romper con él. Creo que este es nuestro deber, obrar todos dentro de la situación en que se nos ha colocado, votar por el licenciado García Téllez, pero en una forma decorosa, es decir hagámoslo bien."

Sr. Dr. de Alba: "Como autor de la proposición que ha dado lugar a todo este debate, yo la retiro, no porque esté completamente convencido, sino porque creo debe ahorrárseles a los señores consejeros un tiempo que a mi juicio es precioso. Así es que yo retiro mi objeción a la proposición de los señores Cordero Amador y del señor Bizarro Suárez y en este caso la opinión del Consejo yo creo no discrepará más."

Sr. Presidente: "Habiéndose retirado la proposición que dió margen a este debate, voy a poner a discusión la propo-

sición del señor Cordero Amador de que se proceda desde luego a la elección.

Sr. Gómez Arias: "Para una aclaración que quiero que conste precisamente en el acta pues de hacerse después sería - extemporánea. La mayor parte de las personas de este Consejo y fuera de él han pensado que la facción estudiantil, que la parte estudiantil de este Consejo, tuvo por buena la tesis - del Maestro Caso, que sostuvo brillantemente, de que el primer Rector de la Universidad autónoma saliera precisamente de la casa universitaria. Nunca estuve de acuerdo con esa tesis y ahora quiero declararlo públicamente. Los estudiantes hicimos la revolución contra una Universidad envejecida. Si hubiéramos pensado que el Rector saliera de la misma Universidad, que lo hubiéramos dicho, que hubiéramos querido traerlo por respetable que fuera, aún tratándose del Maestro Caso,.....

Si nos opusimos a la terna del Presidente era porque no queríamos, aparte de razones, de hechos que ustedes conocen, que la Universidad por primera vez estuviera enfrentada al Estado. Creíamos que en el caso presente debía ser la Universidad revolucionaria o reaccionaria, si en este caso cabe el antinomio; hicimos esto como una prueba de vitalidad, como una conclusión del movimiento; todos los universitarios que fueran respetables nunca estuvieron ligados al Estado, porque el Estado en-

tonces representaba un caso contrario, Nosotros hubiéramos querido un Rector perfectamente rebelde, un pequeño Unamuno para nuestra Universidad. Como no vino, como no podría venir el hombre perfecto, no una persona científica sino alguien que hubiera entendido el movimiento el movimiento de los estudiantes, que hubiera entendido por qué hicimos la revolución y para qué la hicimos. No invocamos nosotros esa autoridad científica que parece fundamental, sino que hubiéramos preferido una persona perfectamente humana, alguien que tuviera simplemente una visión clara y humana de México; Así se lo dijimos al señor Presidente de la República en la última plática que tuvo con los estudiantes: "Queremos una renovación, algo que que no sea un universitario. Nosotros al hacer la revolución no pensamos jamás que una revolución sea para mejorar; no pensamos en una Universidad perfectamente hecha, sino en una cosa que pudiera servir a la....."

aa
ac.

14° Turno

Consejero Gómez Ará s. e"a la clase campesina, a los burqueses de pensamiento, en un sentimiento humano sin ligas absolutamente con el intelectual. El universitario es una especie de apostol que debe ser puro y sin mancha y no tocado por la política, pues queríamos una fuerza pura en la lucha.

Además, yo quiero que conste esto: no vamos a votar por el Lic. García Téllez porque éste represente el ideario de la Revolución, como se ha pretendido. Nosotros no creemos en ese ideario, no podemos suponer que esta Revolución —y nadie podrá decir que yo iba a hablar mal de ella—no podemos creer que tiene un ideario, porque la hemos visto contradecirse día a día, perdiendo al campesino y al obrero. Eso es natural, se ha hecho en todas partes; la Revolución no ha tenido un solo idealista, un solo pensador, no podemos imaginar por un momento que el señor García Téllez, el señor Urbina y el señor Cuevas sean el espíritu que representen el pensamiento de la Revolución, cuyo pensamiento está por nacer, es una cosa que se ve una vez solamente en rasgos definitivos, pero que en la vida no es más que los de abajo de Azuela, que son heroes sin saber por qué, que luchan sin saber

aa
ac.

por qué, porque nadie ha querido decirles por qué luchan.

Cuando hicimos nuestro movimiento, las gentes se nos acercaban y todas ellas nos decían: "eleven ustedes el plano de la lucha estudiantil, están ustedes invocando solamente cosas de hombres, están ustedes atacando hombres." Y nosotros les decíamos: "nosabemos elevar el plano de la lucha porque nos estorban los hombres, porque no estamos más que vencidos, humillados por hombres, porque en la vida de México, desgraciadamente, siempre será problema de hombres."

Ahora, yo digo, la Revolución Universitaria no se hizo para acercarnos al pueblo, no se hizo para hacer la revolución en el sentido del gobierno, porque no creemos en esta revolución que se ha contradecido tantas veces, en esta revolución que debe estar normada por una vida ejemplar, pura, y que sin embargo, es una revolución de ladrones y de partidarios; no creemos en esta revolución de revolucionarios que se han enriquecido por proteger al pueblo, en tanto que ellos mismos no nos vengan a demostrar, con su vida ejemplar y pura, que pueden dominar al intelectual y que pueden mandar a la Universidad misma."

Nuestro voto será para el señor García Téllez, porque no quiero que la Universidad se suicide, porque nosotros, los

aa
ac.

jóvenes, tenemos una vida ejemplar y pura, cosas que no tienen los revolucionarios que pretenden serlo."

Secretario.-"Suplico a los señores consejeros me permitan que no conceda la palabra, porque las cuestiones personales de algunos de los candidatos no son tema a discusión.-Voy a poner a votación la proposición de que se proceda desde luego a la votación de Rector. Se procede a la votación de Rector. A discusión la proposición del señor consejero Pizarro Suárez. (Se inscribieron en pro, el señor Herrera, y en contra, el señor Aceves)

Consejero doctor de Alba.-"Para una moción de orden: como fué aprobada la proposición del señor Cordero Amador, debe procederse desde luego a la votación y no debe discutirse ya la proposición del señor Pizarro Suárez."

Secretario.-"Se procede desde luego a repartir las cédulas."

Señor Presidente: - "Se procede desde luego a repartir las cédulas."

Señor Secretario: - "Se ruega a los señores Consejeros Romano Muñoz, José F. León, Cordero Amador, y Rivas Cid, se sirvan fungir de escrutadores." - Se procede a la votación. (Lista de los señores Consejeros para que depositen las cédulas). - Falta algún señor Consejero de votar? Se procede al escrutinio. (Se hizo el escrutinio y el recuento de votos). El resultado de la votación es el siguiente: Señor Licenciado García Téllez, cuarenta y cinco votos; señor ingeniero José A. Cuevas, dos votos y en blanco cinco. - Queda electo Rector, el señor Lic. García Téllez".

Señor Presidente: - "La Secretaría se reserva la satisfacción de comunicárselo personalmente."

Se levantó la sesión a las 22.17'.